
DOCUMENTOS

NO A LA PRIVATIZACION DE LA CANTV

El falso suspenso que rodeaba el destino de la CANTV ha cesado. Mediante **Aviso Nº 1, Proceso de Privatización**, del 10 de junio de 1990, el Fondo de Inversiones de Venezuela, FIV, ahora desinversionista, invita a nacionales y extranjeros a precalificarse para asesorar al gobierno en la privatización de empresas y actividades públicas. En la lista oficial de sectores privatizables figura en primer término el de las Telecomunicaciones nacionales.

UN LAVADO DE CEREBROS

Esta mal sopesada decisión gubernamental ha venido acompañada de una acelerada campaña de ablandamiento de la opinión pública, conducida tanto por el gobierno y ciertos partidos, como por intereses nacionales y transnacionales a través de los medios privados de comunicación social. Un sospechoso recrudescimiento de ineficiencias en ciertas empresas privatizables le sirve de tela de fondo. La maquinaria privatizadora, ella, trabaja con eficiencia. Casi no pasa día sin declaraciones, encartes especiales o decisiones destinadas a convencernos del carácter ineluctable de la operación. Un difícil dictamen interpretativo de la Ley de Telecomunicaciones, solicitado por Cordiplan a la Procuraduría General de la República el 1º de junio, estaba listo el día 10 y fue publicado en suplemento especial el día 17 de junio. Con esa campaña atropellada se busca convencer a la ciudadanía de que la suerte está echada y de que la privatización es el remedio al fin encontrado que curará instantánea y milagrosamente la crónica y sufrida ineficiencia de ciertos servicios públicos. Su blanco principal es en este momento la CANTV (pero mañana pudieran ser los **Canales 8 y 5** o **IPOSTEL**). Ella explota hábilmente la crisis financiera de las instituciones privatizables y el justo resentimiento de los usuarios por servicios mal prestados. ¿Quién no estaría dispuesto a aceptar la fórmula que sea, si se le ofrece mejorar el servicio telefónico? Pero la campaña se cuida de precisar en términos de bien público las reales ventajas de una privatización y las fórmulas que adoptaría, o de ofrecer a los ciudadanos una información balanceada e imparcial que les permita formarse un juicio crítico propio en materias tan complejas. Ninguna consulta colectiva, o entre profesionales y conocedores de la materia, parece sustentarla. No se consultaron, por ejemplo, los servidores públicos honestos -aún quedan muchos- que prestan leales servicios en las áreas afectadas. Ellos conocen mejor que nadie los vicios internos de las instituciones y sus posibles remedios; su saber y saber-hacer constituyen tal vez la última reserva de la Nación para impedir esa merma de soberanía que significaría desincorporar las Comunicaciones del Patrimonio Nacional.



UNA PRIVATIZACION INACEPTABLE

Seguros de interpretar el sentir de innumerables compatriotas sin voz pero que comparten los criterios aquí expuestos, oponemos un rechazo razonado y categórico a una ulterior privatización de las comunicaciones nacionales, tratándose de Correos, Comunicación Social o Telecomunicaciones. Alertamos a la opinión pública acerca de la explotación que se está haciendo de nuestra justificada insatisfacción ante las disfunciones por Correos, Medios Radioeléctricos o Telecomunicaciones, para que plebiscitemos la estrategia milagrera de enajenar, privatizándolo, lo que aún queda de Comunicaciones dentro del sector público. Deseamos finalmente alertar a Usuarios, Cuerpos Legislativos, Fiscalía y Contraloría Generales de la República, Profesionales y Centros de Decisión, por cuanto se pretende lograr tal propósito por simple Decreto

o por una "Ley Puente", ya introducida ante el Congreso nacional, que de ser aprobada reduciría a su mínima expresión la preceptiva y la soberanía nacionales en la materia. La interpretación reciente del Ciudadano Procurador de la República en materia de concesión a privados de las telecomunicaciones nos parece excesivamente flexible y espaciosa, amén de que omite toda referencia a las Leyes de Salvaguarda del Patrimonio Público y del Fondo de Inversiones. Recordemos que la Constitución, las Leyes y los Reglamentos vigentes consagran LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DEL PODER NACIONAL O DEL ESTADO sobre el **Correo y las Telecomunicaciones**, sobre el **establecimiento y explotación de todo sistema de comunicación...inventado o por inventarse**, y asimismo **sobre los servicios radioeléctricos**.

El que los gobiernos de los últimos cincuenta años hayan dado cumplimiento a esos principios de forma laxa, ineficiente o corrupta, no prueba de ninguna manera que ellos sean hoy obsoletos o impidan satisfacer los objetivos democráticos del bien común, sino acaso todo lo contrario. Esos principios son hoy más que ayer irrenunciables. El mal estribó en una aplicación torcida de las leyes, no en las leyes mismas.

LAS COMUNICACIONES NO SON CANODROMOS

No defendemos criterios colectivistas o estatizadores, ni somos enemigos confesos o inconfesos de la iniciativa privada, aun sin ignorar que el interés de lucro es inconciliable con los intereses generales en ciertos sectores estratégicos. Tampoco actuamos por razones personales o de grupo, ni movidos por espíritu maniqueo. No objetamos pues que el Estado venezolano privatice hoy actividades primarias, industriales o de servicio que ayer fomentó directamente con dinero público por faltar suficiente iniciativa privada o con propósitos reguladores, y que ahora, ante la prolongada descomposición moral y gerencial del sector oficial, pareciera conveniente transferir a la empresa.

Pero las Comunicaciones no son una industria o un servicio como los demás, y luce grotesco que las "telecomunicaciones" figuren en el citado **Aviso del FIV** junto con "hoteles" y hasta con "canódromos". Las Comunicaciones son el superservicio esencial y sistémico de todas las actividades primarias, industriales y de servicio, cuyo pleno disfrute **por todos, en igualdad de oportunidades, eficiencia y calidad** sólo puede quedar asegurado —en los países de escasos recursos e insuficientes infraestructuras— por los Poderes Públicos.

Los venezolanos tenemos experiencias negativas en materia de Comunicaciones privatizadas. En la década de los sesenta el Gobierno tuvo que nacionalizar la telefonía ante el gravísimo desequipamiento en que el concesionario extranjero mantenía al país: 178 mil teléfonos en 1965 (hoy son casi millón y medio). La temprana y masiva entrega de la Televisión a los concesionarios privados, reforzada luego por la comercialización de los canales del Estado, ha hecho por su parte que suframos una televisión detestable en términos de salud mental, educativos, culturales, de desarrollo e integración. Contra esa incontrolable televisión privatizada se han estrellado en los últimos treinta años, como a todo el mundo consta, los innumerables reclamos oficiales y populares por la baja calidad de los servicios recibidos. La privatización de las frecuencias públicas de televisión está generando a sus concesionarios ingresos del orden de los doce mil millones de bolívares anuales; sin embargo, ninguno de ellos asegura cobertura total del territorio ni reinvierte partes significativas y visibles de tan enormes ganancias en mejorar cualitativamente el servicio que presta. ¿Quién puede asegurarnos que con Correos o Telecomunicaciones no pasaría lo mismo?

LAS PRIVATIZACIONES DE LOS DEMAS NO SON EJEMPLOS APROVECHABLES PARA NOSOTROS

No pretendemos juzgar en bloque las grandes estrategias económicas del actual Gobierno, y comprendemos la necesidad de que ellas obedezcan, gusten o no, a cierta coherencia interna. pero consideraríamos a todas luces negativo el que un saneamiento contable de la situación económica del país se fuera a pagar con una exacerbación de nuestros ya desequilibrios socio-económicos, con una irracional minimización del concepto de Estado o de su credibilidad, con un entierro definitivo de los saqueos perpetrados contra la riqueza colectiva, o con la enajenación de las actividades que por razones de interés económico, de soberanía, seguridad e integración deben permanecer en la esfera pública.

Para el caso que aquí interesa, conviene recordar una de las macro-tendencias actuales: el poder, la riqueza y la capacidad de autodeterminación real se están concentrando en las sociedades que detentan la supremacía en los sectores **terciario** (de servicios) y **cuaternario** (de información y comunicación). La posesión en materias primas es cada día menos relevante en términos de poder, y asimismo la de fábricas, que están siendo transferidas masivamente al tercer mundo. El poder se concentra hoy en el control de la información y de los canales de comunicación (el sólo "entretimiento": films, telefilms y música ligera, por ejemplo, es el segundo renglón de exportaciones de los EE.UU.); de donde se deduce que la enajenación de la telefonía de un país es muchas veces más empobrecedora y debilitante, a mediano y largo plazo, que la cesión de fábricas, hoteles o hipódromos.

A la luz de estas constataciones no deja de ser preocupante, más que estimulador, el constatar que varios países en desarrollo de América Latina se han dejado vencer de la oportunidad de enajenar sus propias telecomunicaciones. El proyecto de control global avanza en alas del liberalismo, pero es sólo la libertad de los poderosos la que sale fortalecida. Hoy sin agencias de prensa propias, sin correos suficientes, sin producción significativa de programas, sin cables ni satélites; mañana sin el dominio de las telecomunicaciones internas. No hay que ser derrotista para pronosticar un porvenir de naciones controladas en un aspecto esencial del poder.

QUE SIGNIFICARIA PRIVATIZAR

La privatización de las telecomunicaciones, receta tal vez corroborante cuando es aplicada a sociedades altamente desarrolladas y autosuficientes, pudiera resultar fatal para sociedades mal equipadas, pobres, tecnológicamente dependientes y hundidas en un marasmo global generalizado.

Es en efecto altamente probable que privatizar las telecomunicaciones venezolanas signifique: a) desnacionalizar hasta niveles inaceptables el control de tales servicios, por cuanto el sector privado del país no dispone de capitales y **know-how** suficientes para tomar el relevo; b) internacionalizar y por ende volver prohibitivas las tarifas para amplios sectores sociales; c) maximizar el beneficio privado sin suficiente reinversión en infraestructura a mediano y largo plazo, lo que redundaría a la poste en más desequipamiento y dependencia para el país; d) poner los escasos recursos existentes al servicio de los grandes usuarios, como lo sugiere abiertamente el Banco Mundial, ahondando aún más los desequilibrios actuales.

El escenario posible y probable es que, tras un efímero mejoramiento o maquillaje inicial (las mejoras sustantivas en telecomunicaciones toman años), los vene-

zolanos pudientes lleguen a disfrutar de unas telecomunicaciones aceptablemente eficaces y eficientes, y los menos pudientes de un servicio igual o peor que el actual, o incluso de ningún servicio. En Chile, donde una privatización de las telecomunicaciones está siendo aplicada, la gente se escasa recursos está devolviendo el teléfono ante la imposibilidad de pagar las nuevas tarifas.

POR UNA REHABILITACION DEL SERVICIO PUBLICO

Es un doble hecho incontrovertible: a) que a pesar de sus precisas incumbencias constitucionales y legales, los Poderes Públicos nacionales no han sabido darle al país más que insuficientes y muy mediocres servicios de Correos, de telecomunicaciones y de Radiotelevisión, y b) que la privatización en aspectos específicos de las comunicaciones sólo sirvió hasta ahora para enriquecer a sus concesionarios sin beneficios socio-culturales para los usuarios.

Venezuela necesita pues modernizar y mejorar todas sus comunicaciones por razones económicas, de soberanía, culturales, de calidad de vida y de integración regional. Contrariamente a lo que es la experiencia en otras latitudes, nuestras realidades sugieren la conveniencia de mantener y más bien reforzar la presencia del sector público en el área de Comunicaciones. Estamos hablando, obviamente, de un sector público que pase a dar pruebas fehacientes y tangibles de eficacia y eficiencia, de óptima capacidad de planificación y gerencial, de gran honestidad, sentido democrático y fijación de ambiciosos objetivos cuantitativos y cualitativos; de un sector público, en suma, que acumule credibilidad para el Estado, aun aplicando fórmulas flexibles que no excluyan la gerencia compartida de ciertos servicios bajo condiciones precisas de explotación, inspección, política tarifaria y cumplimiento de metas. Como país en desarrollo y en recesión que somos, pareciera realmente urgente concentrar esfuerzos en el fortalecimiento de un aparato estatal tal vez menos empresarial pero más honesto, más profundamente democrático y ejemplar, que logre una menos injusta distribución de las riquezas, una más equitativa extensión de los servicios a todos los ciudadanos, y hasta el fortalecimiento de cierto espíritu nacionalista en sus aspectos sanos y elevados. Invitamos a los responsables de los Poderes Ejecutivos y Legislativos a que mediten sobre esto: dicha rehabilitación de la función pública tiene sin duda en las comunicaciones uno de sus terrenos de elección. Este es el momento de no tirar la toalla, de construir un país en que los venezolanos nos sintamos orgullosos de nuestros servicios nacionales de Correo y Telecomunicaciones, así como de una radiotelevisión pública útil y de calidad.

Los males esenciales de nuestras Comunicaciones no derivan en absoluto de una insuficiente desregulación o privatización de las mismas sino de un género o puesto de carencias, en primer término de la ausencia de una POLITICA NACIONAL DE COMUNICACIONES, que genere una planificación coherente y a largo plazo del sistema postal-telegráfico, de los servicios públicos de radiotelevisión y de las telecomunicaciones.

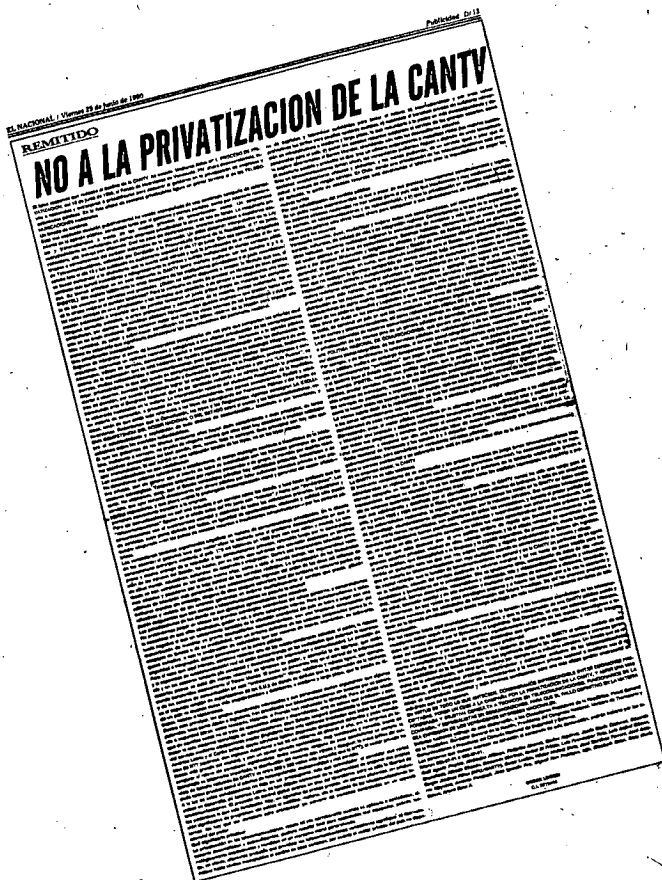
Por ejemplo, y de confirmarse la tendencia, el servicio postal-telegráfico nacional, mantenido por ahora en la esfera pública, pudiera sin embargo desaparecer por falta de correspondencia que transportar. Dos centenares de concesionarios "porteadores" que pagan al Estado tasas irrisorias, una poderosa mensajería privada y el facsímil (que el Estado tampoco cobra como servicio telemático) le han sustraído el grueso de su clientela, cuando IPOSTEL necesita una política agresiva, que le permita recuperar paulatinamente el mercado perdido, prestar servicios similares a los de los porteadores privados a tarifas competitivas, establecer servicios urbanos de mensajería, mecanizar sus operaciones, profesionalizar a sus funcionarios, asegurar eficien-

tes entregas de periódicos e impresos y establecer servicios bancarios, (transferencias y ahorros postales), como lo hacen todos los buenos Correos del mundo, aun en el caso de reacción adversa de la banca privada.

Lo mismo cabría decir de la Radiotelevisión, ya que los concesionarios privados han limitado sus actividades a las zonas comercialmente más rentables del país, y eliminado géneros programáticos enteros cuando son considerados de poco rendimiento económico.

Corresponde pues al sector público convertirse en la alternativa de la calidad, otorgando a su radiodifusión y televisión una jerarquía y objetivos radicalmente innovadores: proveer la cobertura total y capilar del país con todos sus programas y canales; garantizar al usuario una programación diversificada, de utilidad y calidad ejemplares, y asegurar con ello una profunda labor de desarrollo e integración nacional y regional. La Radio Nacional de Venezuela y los canales 5 y 8 deberían reducir paulatinamente sus funciones comercial-gubernamentales, para convertirse en verdaderos servicios públicos.

Pero la parcela patrimonial y de soberanía que está en juego en estos días es la de las telecomunicaciones y de su empresa estatal, la CANTV.



LA CANTV NO ES SOLO TELEFONOS

El inminente vencimiento de su monopolio y los grandes intereses en juego (unas telecomunicaciones bien administradas en régimen de clientela cautiva producen ganancias enormes), han desencadenado la ya mencionada campaña en favor de su privatización. El atraso y deterioro de la telefonía nacional son graves e inexcusables, aunque su situación no es tan catastrófica como los capitales interesados en adquirirla a precio de empresa quebrada quisieran hacernos creer.

— Aun mal administrada y debilitada por el clientelismo político, la CANTV nunca ha sido una carga para el país: entre 1985 y 1988 devolvió al fisco ganancias por 3.400 millones de bolívares. A falta de ser enseñada en las universidades, la ingeniería de telecomunicaciones ha tenido en la CANTV su único centro de aprendizaje, abundantemente utilizado, por ejemplo, por la industria petrolera. Sus costosas infraestructuras, por cierto nunca revalorizadas, son patrimonio de todos los venezolanos, y durante el primer período del mandato sus actividades fueron planificadas, administradas y supervisadas con criterios de excelencia. Luego, se produjo en ella un muestrario completo de todos los vicios administrativos del pasado próximo nacional, de los que cabe destacar dos: a) una política tarifaria que benefició enormemente a los grandes usuarios privados, muchos de ellos, además, morosos; y b) el citado reintegro de cuantiosas sumas al erario público, que descapitalizó a la Empresa y le impidió expandirse. Su privatización, desde luego, convertiría en ganancia neta lo que son hoy pagos irrisorios, y dejaría probablemente al Estado sin ingresos, que en materia de telecomunicaciones son muy abultados cuando su administración es honesta y eficaz.

Es capital recordar que la función de telecomunicaciones en general y de la CANTV en particular **no se agota en la telefonía**, aspecto del servicio destinado a volverse marginal y tal vez hasta de poco interés para los candidatos a beneficiarse de la privatización. Ella es igualmente telex, conmutación de datos de alta velocidad, facsímil, correo electrónico, videotelefonía móvil, televisión satelital y de alta definición y cualquier otro medio de comunicar a distancia, inventado o por inventarse. En eso reside su peso estratégico presente y a futuro: las **telecom** son a la vez la osamenta y el sistema nervioso de las sociedades de información del futuro inmediato. De ahí las enormes presiones a favor de la fórmula privatizadora, que desde luego privilegia los más modernos y rendidores servicios de telecomunicación.

Por las razones hasta aquí enunciadas, creemos que la función y los beneficios económicos de las telecomunicaciones deben seguir siendo patrimonio colectivo, y que la recuperación de una **CANTV pública** puede y debe ser llevada adelante por el Ejecutivo y el Legislativo. Esa Compañía, tal vez con estatutos más liberales, debe ser puesta en condiciones de garantizar equitativamente el disfrute de los avances tecnológicos a todos los venezolanos, y de producir los altos dividendos que genera en otras latitudes, a reinvertir íntegramente en ampliaciones y mejoras durante un lapso prudencial.

Eso implicaría de parte del Ejecutivo adoptar la decisión **de hacer de la CANTV el exitoso modelo de una nueva credibilidad de la función pública**, lo que significaría aplicarle los mejores recursos y patrones gerenciales de la administración, del nivel que mantiene por ejemplo en la industria petrolera. Un Estado que se reconfirma sin ambigüedades propietario, emprendedor y explotador exclusivo de las telecomunicaciones nacionales, podrá luego convocar sin inconvenientes a la iniciativa privada nacional a asociarse con él en casos de comprobada necesidad y bajo precisas condiciones, para una más eficaz gestión empresarial en sub-áreas que así lo requieran.

EN VIRTUD DE TODO LO QUE ANTECEDE, CONSIDERAMOS IMPRESCINDIBLE EVITAR DECISIONES PRECIPITADAS, PONER UN CESE A LA CAMPAÑA POR LA PRIVATIZACION DE LA CANTV, Y ABRIR UNA MAS PONDERADA Y OBJETIVA CONSULTA A TECNICOS EN TELECOMUNICACIONES, FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA, Y ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, PARA QUE EL FALLO DEFINITIVO EN LA MATERIA SEA EXPRESION DE LOS VERDADEROS INTERESES NACIONALES.

GRAPHOS

Publicación Bimestral de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá.

Correspondencia: Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira, Estafeta Universitaria, Ciudad de Panamá, Panamá.

COMUNICACION Y CULTURA

Publicación Cuatrimestral del Departamento de Educación y Comunicación, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.

Correspondencia: Calzada de Hueso 1100, Col. Villa Quiérid (04960) México, D.F. México.

CONTRATEXTO

Publicación del Centro de Investigación en Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad de Lima.

Correspondencia: Apartado 852, Lima 100, Perú

COMUNICAÇÃO E SOCIEDADE

Publicación Semestral del Instituto Metodista de Ensino Superior.

Correspondencia: Rua do Sacramento 230 - 09720 - Rudge Ramos - São Bernardo do Campo - SP Brasil.

CADERNOS DE JORNALISMO E EDITORAÇÃO

Publicación del Departamento de Jornalismo e Editoração da Escola de Comunicações e Artes da Universidade de São Paulo.

Correspondencia: Caixa Postal 8191, Edifício de E.C.A. São Paulo, Brasil